

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO DDA ALVARO OSORIO BARRIOS

SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

Vie 24/11/2023 4:02 PM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j02lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (230 KB)

ACUSE DE RECIBIDO AUTO ADMISORIO DDA ALVARO - COLFONDOS.pdf; Notificacion Auto admisorio- proteccion.pdf;
NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS - PORVENIR.pdf;

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
E.S.D.

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL- SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDANTE: ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS

DEMANDADA: COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCION

RADICADO: 13001-31-05-002-2023-00320-00

CORDIAL SALUDO,

SEÑORA JUEZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N 1148 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, MUY RESPETUOSAMENTE ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTAR QUE HE CUMPLIDO CON LA CARGA DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDADA A LOS DEMANDADOS.

ADJUNTO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE ENVIÓ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS ENTIDADES EN SUS PÁGINAS WEB PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

ATENTAMENTE,

SENEN AGUILAR PEREZ
ABOGADO



SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA ALVARO OSORIO BARRIOS

1 mensaje

SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

24 de noviembre de 2023, 12:20

Para: accioneslegales@proteccion.com.co

CORDIAL SALUDO,

SENEN AGUILAR PEREZ, Identificado con la cedula de ciudadanía 73.087.950 en usos del poder que ha conferido el señor ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS, identificado con la cedula de ciudadanía 73106313, muy respetuosamente me dirijo a usted para notificar el auto admisorio de la demanda instaurada en su contra y la respectiva demanda para su conocimiento.

Agradezco la atencion prestada

Atentamente,

Senen Aguilar Perez
ABOGADO

2 adjuntos **01DEMANDA (1)_compressed.pdf**
23484K **AUTO ADMISORIO DEMANDA ALVARO OSORIO.pdf**
186K



SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS

1 mensaje

SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

24 de noviembre de 2023, 12:29

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

CORDIAL SALUDO,

SENEN AGUILAR PEREZ, Identificado con la cedula de ciudadanía 73.087.950 en usos del poder que ha conferido el señor ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS, identificado con la cedula de ciudadanía 73106313, muy respetuosamente me dirijo a usted para notificar el auto admisorio de la demanda instaurada en su contra y la respectiva demanda para su conocimiento.

Agradezco la atencion prestada

Atentamente,

Senen Aguilar Perez
ABOGADO

2 adjuntos **01DEMANDA (1)_compressed.pdf**
23484K **AUTO ADMISORIO DEMANDA ALVARO OSORIO.pdf**
186K



SOGADA & ASOCIADOS <sogada.abogados.asociados@gmail.com>

SE REALIZÓ LA RADICACIÓN SATISFACTORIAMENTE:

Buzón <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

24 de noviembre de 2023, 12:15

Para: "SENENAGUILAR0325@HOTMAIL.COM" <SOGADA.ABOGADOS.ASOCIADOS@gmail.com>

Gracias por comunicarse con COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.

La solicitud enviada la hemos recibido, es importante este buzón solo atenderá tramites por **DESPACHO JUDICIAL** o **ABOGADO CONTRAPARTE**, radicado bajo el No. 25998, sin embargo, su contenido no ha sido verificado aún; la verificación del contenido se hará a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo, lo anterior por cuanto el área competente remitirá como respuesta una constancia de notificación, luego de haber validado la lectura de lo remitido; Si dentro de los documentos la información no se encuentra completa, o no es permitido el acceso al mensaje de datos adjuntos o "link", no se causará el acuse de recibido por indebida notificación. Los demás documentos que no correspondan a temas de competencia Judicial y que fueren radicados a través de este correo electrónico, se tendrán como no entregados, dado que existe el canal oficial "CONTÁCTENOS", en la página web de Colfondos, a través del cual debe radicar su solicitud, queja o reclamo para que sea efectivamente atendida. Igualmente es preciso indicarles que cualquier comunicación que se remita a esta entidad se recibirá a través del link: https://webciani.com/Colfondos_Notificaciones, en horas hábiles que son de 8:00 am 5:00 p.m., los correos que sean enviados después de las 5:00 pm, serán recibidos con fecha del día hábil siguiente a su envío

AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN.**INFORMACIÓN DE LA RADICACIÓN REALIZADA:**

NÚMERO DE CONSECUTIVO	25998	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
CIUDAD:	CARTAGENA	TIPO PROCESO:	LABORAL ORDINARIO
RADICACIÓN:	13001310500220230032000	ACTUACIÓN JUDICIAL COMUNICADA:	NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DEMANDA
FECHA SOLICITUD:	24/11/2023 11:15:48 a. m.	DEMANDANTE:	ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS
DEMANDADO:	COLFONDOS		

-----ATENCIÓN-----

Esta es una cuenta utilizada por el servicio de correo automático; por favor no responda ningún correo a esta dirección.

-----Aviso de Confidencialidad de Email-----

La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Cualquier opinión, conclusión u otra información contenida en este mensaje, que no esté relacionada con las actividades oficiales de nuestra Institución, deberá considerarse como nunca proporcionada o aprobada por la misma.

La información transmitida está destinada al uso exclusivo de las personas a quienes esté dirigida y puede contener información confidencial. Toda revisión, retransmisión, diseminación u otro uso de esta información por personas o entidades distintas del destinatario está prohibida. Si usted ha recibido esta

comunicación por error, por favor haga caso omiso de su contenido y notifíquenos de inmediato a Jurídico y Cumplimiento Colombia. The information transmitted is intended only for the use of the individual to whom it is addressed and may contain information that is confidential or privileged. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by individuals or entities other than the intended recipient is prohibited. If you have received this communication by mistake, please disregard its contents and notify us immediately to Legal and Compliance Colombia. La información transmitida está destinada al uso exclusivo de las personas a quienes esté dirigida y puede contener información confidencial. Toda revisión, retransmisión, disseminación u otro uso de esta información por personas o entidades distintas del destinatario está prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor haga caso omiso de su contenido y notifíquenos de inmediato a Jurídico y Cumplimiento Colombia. The information transmitted is intended only for the use of the individual to whom it is addressed and may contain information that is confidential or privileged. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by individuals or entities other than the intended recipient is prohibited. If you have received this communication by mistake, please disregard its contents and notify us immediately to Legal and Compliance Colombia.